



Santiago, 04 de julio de 2022.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

“COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL”

**FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)**

De mi consideración:

El suscrito, debidamente facultado al efecto, comunica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y numeral 3.2, Sección II, de la Norma de Carácter General N° 30, que viene en complementar hecho esencial N° 2022060246209 de fecha 24 de Junio de 2022 relativo a la enajenación del 100% de su participación en la filial FT Investment Group Limited, en el siguiente sentido:

Los efectos en la situación financiera y resultados de la sociedad como consecuencia de la operación de enajenación del 100% de la participación en la filial FT Investment Group Limited son los siguientes:

- Utilidad por \$172.444.732 producto de la diferencia entre el valor en libros por \$5.147.395.268 definido como Activo Disponible para la venta, y el valor de Venta de USD 6.000.000 que al tipo de cambio 886,64 (el cual corresponde al dólar observado del día de la suscripción del instrumento privado de compraventa de acciones, esto es el 23 de junio de 2022) equivale a \$5.319.840.000.
- Por otra parte, utilidad por \$3.771.084.019 como consecuencia de la realización de la partida que hasta el momento de la compraventa se mantenía como una cuenta de diferencia de conversión y otras reservas en patrimonio, como resultado de la consolidación de los estados financieros de esta filial en el extranjero con activos, pasivos y patrimonio en dólares, y los consecuentes reajustes asociados a las fluctuaciones del tipo de cambio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General
FACTOTAL S.A.